

Puesta a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia de parcela municipal en la Alhóndiga para la construcción de Colegio de E.G.B.
III.C.244

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 1989, adoptó entre otros, el acuerdo referido a la puesta a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia de una parcela municipal, de 3.629,20 m2. en la Alhóndiga para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicho Expediente a información pública por plazo de quince días, computado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo del Ayuntamiento de Logroño (2ª planta), a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 5 de Febrero de 1990.— El Alcalde.

Notificación

III.C.245

No siendo conocido el paradero de los contribuyentes que se relacionan seguidamente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se publica el presente Edicto, con el fin de notificar a los interesados las cantidades que les han sido liquidadas por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos y Tasas sobre la Propiedad Urbana.

Plazos de ingreso: Si la publicación tiene lugar entre los días 1 y 15 del mes puede ser ingresados sin recargo hasta el día 5 del mes siguiente.

Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de cada mes, podrán ingresarse sin recargo hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurridos dichos plazos sin efectuar el ingreso, se expedirá certificación de descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos correspondientes.

Formas de ingreso: En la Depositaria Municipal. En metálico, o mediante cheque o talón nominativo de cuenta corriente, conformado por la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros correspondiente.

Por transferencia a través de Entidades Bancarias o Caja de Ahorros correspondiente.

Por giro postal.

Recurso: Contra esta liquidación tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al Contencioso-Administrativo ante el Tribunal de dicha Jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición. Entendiéndose podrá usted utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

Logroño, 8 de Febrero de 1990.— El Secretario General.

NOTIFICACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.

Titular: YERGA, S.A.

C.I.F.: A 26011619

Domicilio: Hermanos Moroy número 1-1º C

Nº Liquidación: 89/4639-00

Hecho imponible: Transmisión por Adjudicación Judicial del inmueble sito en Vara de Rey número 28-7º Izda.

Superficie: 3.298,14 m2.

Cuota de participación: 0,220%

Período impositivo: 1-1-75 al 15-12-88

Importe: 121.588 pesetas.

Titular: YERGA, S.A.

C.I.F.: A 26011619

Domicilio: Hermanos Moroy número 1-1º C

Nº Liquidación: 89/4639-01

Hecho imponible: Transmisión por Adjudicación Judicial del inmueble sito en Vara de Rey número 28-7º Izda.

Superficie: 3.298,14 m2.

Cuota de participación: 0,467%

Período impositivo: 31-12-76 a 15-12-88

Importe: 344.130 pesetas.

NOTIFICACIONES TASAS SOBRE LA PROPIEDAD URBANA.

Titular: Administración de Patrimonio Social Urbano.

C.I.F.: 54069 Q

Domicilio: República Argentina, 58, Cs.

Nº Liquidación: 89/7581.

Hecho imponible: Alcantarillado y P. Incendios de C/ Manresa, 13.

Ejercicio: 1987.

Importe: Alcantarillado: 188 pesetas. P. Incendios: 421 pesetas.

Titular: Administración de Patrimonio Social Urbano.

C.I.F.: 54069 Q

Domicilio: República Argentina, 58, Cs.

Nº Liquidación: 89/7582

Hecho imponible: Alcantarillado y P. Incendios de C/ Valdegastea, 27.

Ejercicio: 1.986.

Importe: Alcantarillado: 200 pesetas. P. Incendios: 449 pesetas.

Titular: LOGROLAN, S.A.

C.I.F.: 26'19448 A

Domicilio: Polígono de Cantabria 39-A

Nº Liquidación: 89/5262

Hecho imponible: P. Incendios de Cantabria Polígono 39 A Todos.

Ejercicio: 1985.

Importe: P. Incendios: 36.818 pesetas.

Titular: LOGROLAN, S.A.

C.I.F.: 26019448 A

Domicilio: Polígono de Cantabria 39-A

Nº Liquidación: 89/5263

Hecho imponible: P. Incendios de Cantabria Polígono 39 A Todos.

Ejercicio: 1986.

Importe: P. Incendios: 25.823 pesetas.

Titular: Diaz-Corcuera Valdivielso, José.

D.N.I.: 16.248.101.

Domicilio: Virgen de la Esperanza, 2 201E1.

Nº Liquidación: 89/8120

Hecho imponible: Alcantarillado y P. Incendios de C/ Virgen de la Esperanza, 2 201E1.

Ejercicio: 1987

Importe: Alcantarillado: 214 pesetas. P. Incendios: 542 pesetas.

Expedientes administrativos de apremio: notificación providencia de embargo
III.C.246

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo que se sigue por esta Hacienda Municipal, contra los deudores que se expresan por los débitos, cuyas notificaciones de las providencias de apremio se efectuaron oportunamente y que ascienden a las cantidades y conceptos que se indican, se ha dictado la siguiente providencia que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: Notificados a los deudores que se expresan los débitos perseguidos en los expedientes que se indican, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, y habiendo transcurrido los plazos habilitados sin haberlos satisfechos, PROCEDASE a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda, recargos y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y limitaciones de los artículos 109, 110 y 111 del citado Reglamento.”

Y siendo desconocido los domicilios actuales de los deudores indicados, se les requiere para que se presenten en la unidad de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de notificarles la providencia de embargo de bienes, advirtiéndoles de que, caso de no concurrir en el plazo citado se les tendrá por notificados a todos los efectos, dándose cumplimiento a la Providencia que antecede, iniciándose las diligencias de embargo, significándoles a estos efectos que pueden solicitar expresamente la alteración del orden de los bienes que preferentemente deban ser trabados, sin que en ningún caso pueda posponerse el embargo metálico.

Contra esta Providencia pueden presentar recurso, ante la Tesorería Municipal dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día al de publicación del presente requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 194,3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99 número 7 del citado Reglamento y Reglas 55-2 y 3 de la Instrucción de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 9 de Febrero de 1990.— El Recaudador.

RELACION

EXPEDIENTE	CONCEPTO	APELLIDOS Y NOMBRE	IMPORTE PTAS.
398	Impto. Circulación Vehículos	ALVAREZ VIDAL David	1.431.-
3.629.261	Contribución Urbana	SANCHEZ ORTIZ Felipe	28.327.-
7.747.019	Impto. Circulación Vehículos	ALFAYATE MANUELES Julián	19.064.-
10.011.298	Alcantarillado,Incendios,Gen.	BAEZA ORTEGA Manuel	1.196.-
11.690.073	Licencia Fiscal. M. Tráfico	SANTIN ELIAS Luis Felipe	25.867.-
12.881.328	Agua,Resura,Alcantarillado.		
	Terrazas,C.Urbana	SAN JUAN LOPEZ Francisca	102.849.-
13.083.363	L. Fiscal. C. Urbana	SASTRE PASCUAL Amando	38.621.-
13.181.740	Multas de trafico	GOMEZ FERNANDEZ Nauricio	2.400.-
13.283.399	"	ALARCIA GARCIA Rufino	1.200.-
13.650.180	L.Fiscal.C.Urbana-Redención.		
	I. Circulación,Alcant.Incmo.	DEL VAL VALLEJO Carlos	239.897.-
14.348.950	Agua,Resura,instalaciones.	EXPOSITO MARTINEZ, Valentin	782.-